

FECHA: 13. septiembre.2017

1.- UNIDAD SOLICITANTE : GABINETE - COMUNICACIONES

2.- OBRA / PROYECTO O PROGRAMA : JEFE DE GABINETE

3.- BREVE DESCRIPCIÓN : Adquisicion de Arreglo Florales, Sarita

4.- JUSTIFICACIÓN : Adquisicion de Arreglos Florales para decoracion de cocktel desfile 2017

5.- FECHA EN QUE REQUIERE MAT/SERVICIO : URGENTE

6.- PRESUPUESTO

a) MATERIALES

TIPO DE MATERIAL	CANT.	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Flores Mesa	3		\$ 6.605	\$ 19.815
Flor Pedestal	1		\$ 18.000	\$ 18.000
SUBTOTAL				\$ 37.815
I.V.A. 19%				\$ 7.185
TOTAL				\$ 45.000

b) SERVICIOS

TIPO SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		IMPTO.	
TOTAL			

9.- RESUMEN:

(+)MATERIALES
(+)SERVICIOS
(+)OTROS
(=)PRESUPUESTO TOTAL

7.- MODALIDAD DE COMPRA /ADQUISICIÓN

* Convenio Marco ☐

* Licitación Pública ☐

* Licitación Privada ☐

* Contrato De Suministros ☒

* Trato Directo < 10 U.T.M. ☐

* Trato Directo Art.....nº.....letra..... ☐

8.- DOCUMENTOS ADJUNTOS:

DECRETO ALCALDICO ☐ Nº ☐ F ☐

CERTIFICADO.DISP.PPTARIA ☐ Nº 59/17 F ☐

PROYECTO/PROGRAMA ☐ Nº ☐ F ☐

BASES ADMINISTRATIVAS ☐ Pre aling : 05/396.

TERMINOS DE REFERENCIA ☐

USO EXCLUSIVO

DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

10.- FECHA RECEPCIÓN FICHA 05/10/2017 16:58

11.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA 215 22 12 00 3 SP: 1

12.- CENTRO DE COSTO 66 00 00

13.- OBSERVACIONES Y RESOLUCIÓN

☒ EXISTE PRESUPUESTO DISPONIBLE
☐ NO EXISTE PRESUPUESTO DISPONIBLE
☐ EXISTIRÍA PRESUPUESTO PREVIA AUTORIZACIÓN
☐ MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
☐ OTRO.....



VºBº
UNIDAD SOLICITANTE



VºBº
DIRECTOR DPTO. ADM. Y FINANZAS



VºBº
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"Por delegación facultades del Alcalde"

D.A. Nº 413 08.05.13

Nota: Se autoriza la adquisición
según presente Ficha.

y se autoriza la Modificación

Pptaria. Nº Interna que se adjunta.

DISTRIBUCIÓN: - Unidad Solicitante - Presupuesto

COTIZACIÓN 2017

EMPRESA : El Jardín de Sarita (Florería y Bazar)

NOMBRE : Natalia Elizabeth Portiño Fuentes

R.U.T. : 16.035.945-5

FONO : 96254425

DIRECCION: Jacinto Sepulveda N° 131

Producto	Valor Unitario
----------	----------------

Flores de Mesa	\$6.605.-
----------------	-----------

Flores Pedestal	\$18.000.-
-----------------	------------



FIRMA Y RUT EMPRESA

16.035.945-5.



Municipalidad de Quillón

Alcaldía

AP. PROGRAMA ACT. MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.867 -

QUILLON, 23 AGO 2017

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Programa Valorizado denominado **"Desfile Fiestas Patrias 2017"**;
2. Ficha Técnica Nº 65 de fecha 22.08.2017, que solicita el servicio, Cotización Carpas D'Neira;
3. Decreto Alcaldicio Nº 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica ;
4. Decreto Alcaldicio Nº 4.014 de fecha 30 de Noviembre de 2016, que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2017;
5. Sentencia de Proclamación de alcaldes Nº 017 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa de la actividad Municipal denominada **"Desfile Fiestas Patrias 2017"** a realizarse en la comuna de Quillón, el día viernes 15 de septiembre 2017.

2. **Apruébese el PROGRAMA VALORIZADO** de la misma actividad el que no deberá exceder el monto de **\$464.100.- (cuatrocientos sesenta y cuatro mil cien pesos)** que serán imputados a la cuenta 2212003 "Gastos de Representación"; del Presupuesto municipal vigente para el año 2017.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER
ALCALDE (S)

RVO/fhg.-
Distribución

- DIRECCION. ADM. Y FINANZAS
- C/C ADQUISICIONES
- C/C PRESUPUESTO
- ARCHIVO SECMU



ALCALDIA-ADM. MUNICIPAL

PROGRAMA VALORIZADO

"Desfile Fiestas Patrias 2017"

DIA : Viernes 15 de Septiembre 2017
LUGAR : Plaza Principal – Frontis Municipio
HORA : 11:00 horas

PARTICIPANTES: Intendente Rodrigo Díaz Wôrner, Gobernador Álvaro Migueles Salazar, Consejeros Regionales Christian Quiroz, Hernán Álvarez, John Andrades, Juan López, Javier Ávila, Gustavo dueñas; Senadores Jacqueline VanRysselberghe, Alejandro Navarro, Felipe Harbé; Diputados Carlo Abel Jarpa, Jorge Sabag, Loreto Carvajal, Concejales, Carabineros, Bomberos, Presidente Anfa, Párroco, Directores de Establecimientos.

GASTOS: Instalación de Toldo con cubre Piso

Toldo Principal (10x5 mt) de estructura metálica

Valor Neto \$390.000.-
Total \$74.100.-
Total + IVA \$464.100.-

Imputación Presupuestaria: 22.12.003 "Gastos de Representación", del presupuesto municipal vigente para el año 2017.


VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)


RVO/fhg.-



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BÍO-BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 59/ 17

QUILLÓN, 21 DE AGOSTO 2017.

1. CERTIFICO QUE, A la fecha del presente documento, esta Institución cuenta con la disponibilidad para financiar el programa denominado **"PROMULGACION LEY QUE CREA LA REGION DE ÑUBLE"**, por un total de \$ 373.000.- (Trescientos Setenta y Tres Mil Pesos)
2. La adquisición de bienes y/o servicios que implique la ejecución del mencionado programa se efectuara según el siguiente detalle de códigos presupuestarios:
3. 215 22 12 003 SP 01 C X P Bienes y Servicios de Consumo – Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo – Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial..... \$ 373.000.-

TOTAL PROGRAMA.....\$ 373.000.-



GERARDO VÁSQUEZ NAVARRETE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

GVN/svm

Distribución: ✓ Secretaria Municipal – ADMINISTRACION – Presupuesto – Adquisiciones – Arch. Adm. Y Finanzas